



**Asociación de madres y  
padres-Gurasoen Elkartea**  
CEIP Cervantes HLHI Bilbao  
Lersundi, 10. 48009 Bilbao

Tlf: 94 424 03 30  
e-mail: [info@igecervantes.org](mailto:info@igecervantes.org)  
Web: <https://igecervantes.org>

Jaun/Andrea hori

Siguiendo las recomendaciones efectuadas en la sesión informativa mantenida el 23/10/2020, a continuación, se resumen en dos claves el estado de la problemática –ya conocida por el Ararteko- arrastrada durante los últimos meses en relación a la Escuela Pública Cervantes, el proyecto Bizkeliza Etxea y la demolición del antiguo BAM a escasos metros del centro escolar:

1. Por un lado, queremos trasladar nuestro agradecimiento al Ararteko por atender a nuestras varias solicitudes con una transparencia que bien podría tomarse de ejemplo en otras instituciones; no obstante, consideramos las resoluciones insuficientes. Nos referimos a los asuntos:

- 868/2019/QC
- 952/2020/QC
- 1139/2020/QC
- 2025/2020/QC

En términos generales todas las respuestas recibidas hacen referencia al cumplimiento de la legalidad vigente desde la misma óptica y bases de quienes ejecutan sus acciones y nos condenan a una situación de indefensión. Echamos en falta por parte del Ararteko quizás un compromiso mayor con nuestra causa, en forma de, tal vez, de un análisis más amplio que estudie posibles incumplimientos normativos en términos de protección del menor, derecho a educación de calidad, ambiente sano, primacía del interés público sobre el privado, etc., que pudiera aplicarse en nuestra defensa. Una resolución pública en su web o una mera recomendación dirigida al consistorio municipal en forma de nota de prensa que pudiera llegar a los medios sería de gran ayuda, tal y como se hizo en este caso: “El Ararteko cuestiona el procedimiento de Bilbao para asignar las txosnas en fiestas”

<https://www.elcorreo.com/bizkaia/ararteko-cuestiona-procedimiento-20190712203532-nt.html>.

Al mismo tiempo, probablemente por un defecto de forma y/o contenido por nuestra parte, nos llama poderosamente la atención la nula participación del defensor del menor en las resoluciones del Ararteko, siendo ellos -un colectivo con una vulnerabilidad incuestionable-, los sujetos específicamente afectados.

2. Por otro lado, aprovechamos para consultarles algunas cuestiones nuevas y desconocidas por el Ararteko, y remarcar anteriores, vinculadas a la problemática:

a) La **obstrucción a la información por parte del Ayuntamiento** ha sido una de los grandes elementos que han dificultado nuestra defensa y gestión de la problemática: la no notificación de los avances del procedimiento e incluso las dificultades al acceso documental tras casi “adivinar” su existencia son aún a día de hoy una constante; la falta de transparencia del ayuntamiento de Bilbao en términos administrativos está rozando lo inadmisibile.

b) Al anterior hecho, se le suma la **ausencia de respuestas** por parte de las instituciones a todas nuestras preguntas. El AMPA/IGE de CEIP Cervantes HLHI acumula una larga lista de evasivas que impiden que podamos ejercer nuestra defensa de forma fluida, tal y como recogemos en el documento adjunto. Las últimas, relacionadas con nuestra peticiones del retraso de la demolición con motivo de la pandemia Covid-19, ya que haría imposible ventilar convenientemente las aulas.

c) Asimismo, durante nuestra lucha, han tenido lugar algunas “anomalías” en torno a la **libertad de expresión**: 1. Hemos sido obligados a retirar las pancartas reivindicativas colocadas en nuestro centro escolar con el apoyo y participación de toda nuestra comunidad educativa (ver fotos y vídeos <https://igecervantes.org/2020/07/10/ayuntamiento-bilbao-no-quiere-que-veas/>); y 2. La propia escuela ha declinado “voluntariamente” la entonación de una canción popular con las ventanas abiertas (“Txoria-Txori, de Mikel Laboa) como acto reivindicativo, con apenas una minutos de antelación, llevándose por delante el esfuerzo y la ilusión de los docentes y de los niños y niñas (llevaban practicando semanas, iban vestidos para la ocasión y habían decorado el centro) (ver documentación <https://igecervantes.org/2020/10/16/si-nos-prohiben-cantar-cantaremos-mas-fuerte/>).

d) La aparente **falta de rigor del Ayuntamiento en el análisis y recepción en la documentación presentada por la empresa constructora a propósito del estudio de impacto acústico** requerido por el propio cabildo: de partida, parece verter datos que superan los límites establecidos en el decreto de aplicación; pero además se trata de un estudio inexacto, incompleto, a todas luces alejado de la realidad y de toda medida dentro “lo posible”, y que – especialmente grave - se basa en fundamentos e informaciones diferentes a las desplegadas en la documentación que el interesado ha presentado en instancias judiciales y en el propio expediente (ver alegaciones de AMPA <https://igecervantes.org/2020/12/23/estudio-impacto-acustico/>).

En definitiva, creemos que un defensor del pueblo podría tener mucho que decir en las circunstancias descritas, y confiamos en otras posibilidades y ámbitos de intervención que estiméis oportunas por parte del Ararteko.

Eskerrik asko,berriz ere

Cervantes HLHIko IGE/AMPA CEIP Cervantes Bilbao

Bilbao, 24 de Enero de 2021